

AÑO 1958

Expediente núm.



245248

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE INVENCIÓN**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **VEINTE** años, en España

*a favor de*

DON RAFAEL MONREAL URZAY y DON JOSE OLIVAR BAR, de nacionalidad  
española <sup>DAJI</sup> domiciliado en Pamplona

lle de Gorriti

núm. 30

*por:*

“PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL DESTINADO A LA  
DECORACION Y FINES ANALOGOS”.

Nº 10397

Agente Sr. UNGRIA



21 NOV

245248

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON RAFAEL MONREAL URZAY, y DON JOSE OLIVAR BARDAJI,  
ambos de nacionalidad española, con domicilio en Pam  
plona, calle Gorriti, 30, 2º,

p o r

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL DESTINA  
DO A LA DECORACION Y FINES ANALOGOS".

Inventores: Los solicitantes.

- - - -



245248

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 La Patente de Invención cuyo registro se solicita, se refiere a un procedimiento de fabricación de un material nuevo, especialmente destinado a la decoración y fines análogos, sirviendo igualmente como aislante del calor, el sonido y las vibraciones.

15 En virtud del procedimiento de fabricación que vamos a describir en el curso de la presente memoria, se consigue un material esponjoso, cuya naturaleza se deducirá perfectamente de la descripción del procedimiento que se hace seguidamente.

20 Se comienza por realizar una molienda en grano más o menos fino, según se desee, de serrín de corcho, madera o similar, procediéndose seguidamente a decolorarlo, a fin de quitarle el color que naturalmente tiene el serrín derivado de su naturaleza misma.

25 Seguidamente se seca el polvo resultante para dejarlo apto para ser teñido del color que se desee, siendo la gama de este colorido prácticamente infinita, ya que el serrín obtenido admite cualquier tono de color. Una vez secado el serrín, después de ser teñido, queda apto para su empleo posterior.

30 Independientemente se procede a engomar una lámina de papel, bien en plancha o en rollo, la cual puede ser sustituida igualmente por una tela o cualquier material semejante apto para el fin a que se destina. Después que se ha secado este engomado, se le vuelve a engomar con una mezcla de resinas



15248

5 sintéticas, y antes de que este segundo engomado se seque, se  
esparce el polvo de serrín obtenido en la operación descrita  
en primer lugar, sobre la capa pegajosa que ha quedado sobre  
el papel. Esta operación de esparcir el polvo de serrín de cor-  
cho, o similar, se realiza por medio de un rásero o instrumen-  
to análogo, consiguiéndose que se distribuya una capa uniforme  
del serrín sobre la base del papel.

10 La plancha así conseguida, se hace pasar entre dos rodi-  
llos que realizan un prensado perfecto que hace que el polvo  
del serrín, quede íntimamente unido al papel, propocionándole  
una capa esponjosa que quedará firmemente unida a su base,  
formando un conjunto inseparable.

15 El proceso de fabricación del material descrito, refleja  
en líneas generales las diferentes fases de fabricación del  
producto resultante, el cual está llamo a tener una gran acep-  
tación en el mercado, ya que siendo el proceso de fabricación  
verdaderamente sencillo, no encarece el producto y por lo tan-  
to lo hace apto para multitud de fines diferentes.

20 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que  
los detalles de realización de la idea expuesta, pueden va-  
riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que  
es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que  
se reivindica en la siguiente

NOTA

25 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, re-  
caerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30 1) Procedimiento de fabricación de un material destinado a  
la decoración y fines análogos, caracterizado porque consiste  
esencialmente en moler corcho, madera o similar, hasta formar  
un serrín de la medida de granulación deseada, el cual se some



NOV. 1958

245248

5

te a un operación de decolorado para quitarle su color natural, después de lo cual, es secado para teñirlo posteriormente del color que se desee, secándose posteriormente para que quede apto para la segunda operación del procedimiento, que consiste en engomar una plancha o rollo de papel o tela, o similar, la cual queda después de que este primer engomado se ha secado en condiciones de volverlo a engomar con una mezcla de resinas sintéticas, y antes de que esta mezcla se seque, se esparce el serrín obtenido de la primera operación, extendiéndolo uniformemente por medio de un rasero o similar, y completándose la operación de adherir el serrín a su base haciendo pasar la plancha entre dos rodillos que realizan un prensado perfecto.

10

15

2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de Invención que se solicita: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL DESTINADO A LA DECORACION Y FINES ANALOGOS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

20

Madrid, 11 noviembre 1958

ALEONSO UNGRIA

*Handwritten signature*